

Des-cubriendo la violencia	Titulo
Hernandez, Tosca - Autor/a	Autor(es)
Violencia, sociedad y justicia en América Latina	En:
Buenos Aires	Lugar
CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales	Editorial/Editor
2002	Fecha
	Colección
Justicia; Democracia; Sistema Penal; Policia; Violencia Social; Seguridad; Violencia; Inseguridad; Seguridad Ciudadana;	Temas
Capítulo de Libro	Tipo de documento
http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20101109033057/3hernandez.pdf	URL
Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.0 Genérica http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO

<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)

Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)

www.clacso.edu.ar



Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
Latin American Council of Social Sciences



*Des-cubriendo la violencia**

Tosca Hernández**

La violencia ha sido materia constante de estudio de los científicos sociales, aun cuando existen momentos en los cuales la atención se intensifica. Ello ha ocurrido en la última década, cuando se ha convertido nuevamente en uno de los temas privilegiados de reflexión e investigación de estas disciplinas, interés al cual no han sido ajenos los científicos venezolanos¹.

La atención demostrada no resulta azarosa si tomamos en cuenta el auge de violencia desatada en este último tiempo. “Nunca anteriormente la gente ha mostrado una aptitud y apetito tan grande para matar a otros millones de personas por razón de raza, religión y clase” como en este tiempo (*New York Times*, 26/01/1995, traducción propia). Muestra de este tipo de violencia es la que se despliega y propaga en Europa del Este, Irlanda, España (País Vasco), Alemania, Medio Oriente, Argelia, Angola, Uganda (y otros países africanos) e incluso Estados

* Estas reflexiones se originan de las discusiones y lecturas tenidas en el proceso de realización de la investigación *Las múltiples caras de la violencia*, de la cual soy corresponsable con la profesora Cristina Mateo (Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, FACES, UCV) y en la que también participan como asistentes los profesores Carolina González (FACES, UCV) y Miguel Padrón (Facultad de Humanidades, UCV y cursante del Doctorado en Ciencias Sociales) y la cursante Marisela Expósito (Maestría en Psicología Social). La investigación se encuentra adscrita al Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales Rodolfo Quintero y al Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES) y es financiada por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) de la Universidad Central de Venezuela.

** Socióloga, Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Central de Venezuela, profesora-investigadora del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Unidos. Esta nueva escalada de la violencia también se evidencia en la denominada *violencia criminal o delictiva* que se ha manifestado durante este último tiempo, en particular en Latinoamérica, donde “no se necesitan guerras para competir en violencia”². En Venezuela se confirma este hecho, ya que, según Roberto Briceño-León, desde principios de los noventa “nos ubicamos entre los niveles medios-altos de criminalidad en el continente, similar a los que registran México y Brasil” (*El Nacional*, 18/07/1999)³.

No es de extrañar, por lo tanto, que la violencia sea considerada uno de los problemas sociales y políticos más importantes a resolver en este último tiempo. El reto, sin embargo, resulta difícil si tomamos en cuenta que la violencia, en sus diferentes manifestaciones y con su intensidad variable, ha sido una constante en la historia de la humanidad, incluyendo la tendencia a utilizarla como contraviolencia. De esta constatación se desprende que responder a la violencia con más violencia, aun con aquella que se considere legítima, acarrea más violencia, y que la clave para resolver el problema pareciera residir en el conocimiento de esta dinámica repetitiva. En otras palabras, no basta estudiar o conocer “hechos violentos”, su número, características, alcance, y alarmarse por los mismos, para poder confrontarlos con éxito, sino que es necesario mediante la comprensión conocer la violencia en su significación, en su dinámica específica de desarrollo y en sus consecuencias.

No hay que olvidar que el término violencia se refiere, más que a hechos, a interpretaciones, lo que fundamenta que el objetivo de este artículo consista en poner en evidencia la complejidad de la construcción significativa de este concepto, que por más que se quiera delimitar “científicamente” en su ámbito de referencia, siempre mantendrá la ambigüedad y la ambivalencia de lo complejo vivido, significado, valorizado y entendido. Sólo comprendiendo ésta, su característica, en su particular dinámica de desarrollo y consecuencias, podremos transitar por nuevos caminos de investigación donde se impliquen como resultado, a su vez, propuestas alternativas para desactivar la violencia.

¿Cómo entender la violencia?

Es cierto que toda investigación tiende a acotar y precisar el objeto a investigar, y en ese sentido construye a priori su significado. Cuando se define la violencia desde lo evidente, usualmente se alude a “la utilización de una fuerza física o verbal para causar daños o heridas a otro, con el fin de obtener de un individuo o de un grupo algo que no quiere consentir libremente”. Toda acción o conducta que se ajuste a estas características es fácilmente considerada violenta, se puede cuantificar, conocer su magnitud, quiénes son los actores de la misma. En pocas palabras, establecer los “hechos”.

Pero cuando se trata de precisar su significado, se tiende a cualificar la acción desde el tipo de relación donde se presenta o de la cual emerge, a saber, violencia interpersonal o individual, intrafamiliar, étnica, social, política, criminal, estructural, institucional, psicológica, etc. En otras palabras, se tiende a definir interpretativamente sobre la base de las relaciones o contextos socialmente significados donde ello ocurre, que a su vez se consideran sus fuentes, más que en términos de lo que *violencia* designa en sí misma⁴. De esta manera la ambigüedad se potencia, y así la *violencia* comienza un juego constante entre ser “sujeto” o “adjetivo” del tipo de relación de que se trate, dependiendo de los intereses, situación o uso de quien la define, al no poder dejar de lado la carga emocional que el sentido de la palabra conlleva, y con ello su función prescriptiva. Porque es importante tomar en cuenta que la “violencia” no sólo significa en los “hechos” que podemos ver, cuantificar, ubicar en contextos y determinar actores, sino también en lo que acarrea en cuanto a juicio, dolor, sufrimiento, tragedia, angustia, odio, miedo... Resulta interesante señalar que éstas, sus consecuencias (visibles/invisibles), tienden usualmente a silenciarse explícitamente en su concepción, donde sólo se connotan a través de la repulsa emocional que se manifieste frente a la misma.

Nuestro objetivo, más que asumir a priori o establecer una significación única de la *violencia*, es sumergirnos reflexivamente en la propia complejidad de su ámbito de referencia, a fin de comprender sus distintas vertientes significativas, y con ello los posibles espacios en donde actuar con el fin de desactivarla. Con esta inquietud como orientación, traeremos a discusión algunas de las que pueden reconocerse como características generales presentes en la *violencia*.

La *violencia* es una palabra

En primer lugar encontramos que, más que un concepto, *violencia* es un término utilizado en la vida cotidiana para designar comportamientos, situaciones, efectos de comportamientos y sensaciones que se viven, y en ese sentido es una noción plena de significaciones variables. En otros términos, la *violencia*, aun cuando se conceptualice, es antes que nada una palabra frente a la cual no podemos permanecer neutrales, ya que nos implica en significados tanto racional como emocionalmente.

Así, la palabra “violencia” expresa diferentes acciones, en diferentes espacios, con diferentes actores, y adquiere nuevas significaciones en distintos tiempos históricos. Como palabra forma parte de una pluralidad de discursos cotidianos y disciplinares, aparece en diversos contextos explicativos y con diversas interpretaciones en el tiempo. Esta es la razón de por qué cuando se trata de conceptualizar la *violencia* (hacerla un término científico), ésta se hace ambigua y elusiva, ya que lo que se describe continúa siendo vago y, por ende, sujeto a múltiples interpretaciones. De esta constatación se deriva que hay que tomar en cuen-

ta la variedad de interpretaciones que la cualifican, significándola, en momentos y espacios determinados, ya que forman parte de su propio sentido y dan cuenta de su dinámica.

En la investigación que actualmente nos encontramos realizando y con base a la cual surgen estas reflexiones⁵, hemos constatado que cuando se “habla” de violencia en Venezuela usualmente se significan acciones o comportamientos encuadrables en la denominada violencia criminal o delictiva, particularmente aquella que se ejerce contra las personas. El miedo y la inseguridad frente al crimen han tomado por asalto al ciudadano común, no sólo por percibir que ha aumentado el número de delitos que implican violencia en su cometimiento, sino porque en éstos se ha ido intensificando la utilización de acciones violentas. En otras palabras, se han ido haciendo cada vez más violentos.

Esta matriz emocional presente en cualquier alusión a la *violencia* es parte inseparable de su significación y tiene su origen en sus efectos, o desde otro punto de vista, en la experiencia vivida de violencia. En ese sentido la *violencia* se convierte en una amenaza.

Por lo tanto, no es de extrañar que estudiosos de la hermenéutica de los discursos hayan constatado que la palabra “violencia” es utilizada usualmente en discursos polémicos que quieren influir en la opinión del otro, buscando demonizar acciones, para distinguir el bien del mal y en ese sentido, con una intención moral o política de descalificación o calificación, que en muchas oportunidades permite la justificación de acciones violentas de contraviolencia⁶. Este es uno de los mecanismos de significación que fomenta el establecimiento de los círculos viciosos de violencia. A este mecanismo responden, por ejemplo, las estrategias de ley y orden contra la delincuencia, que en Venezuela se han manifestado y manifiestan a través de redadas o de operativos policiales.

De allí también que “el peligro inherente al proceso de extensión neológica del término ‘violencia’ es que acabe proporcionando a quienes lo emplean, en su sentido amplio, un número creciente de situaciones, en las cuales pueden alegar el comportamiento violento de los demás para justificar su respuesta violenta” (Platt, 1992: 179). Si se amplía más y más el concepto para referirse a una serie de acciones u omisiones, éste se hace más vago pero justifica respuestas violentas ante un número cada vez más grande de comportamientos, especialmente por parte del Estado, en cuanto monopolizador del uso legítimo de la fuerza, ampliando de esta forma los circuitos de *violencia*. Recordar esta potencialidad del concepto es muy importante en investigaciones que estudian la *violencia* en un ámbito delimitado conceptualmente por comportamientos definidos o tipificados, basándose en razones de seguridad del Estado o en el sistema jurídico penal. No hay que olvidar las relaciones y superposiciones que siempre se presentan en su concepción entre lo político, lo moral y lo jurídico.

Así, por ejemplo, lo primero a tomar en cuenta a fin de comprender la *violencia criminal* son esos procesos de reacción o contra-reacción originados en instituciones estatales, aquellas que según Max Weber tienen legítimamente el monopolio de la violencia física. De esta manera, las acciones de los organismos policiales y del propio sistema de administración de justicia forman parte indisoluble de la historia de la *violencia criminal* o *delictiva* en nuestras sociedades. Por lo tanto, la *violencia* reflexionada a partir de comportamientos considerados criminales no puede dejar aparte los procesos de criminalización que también los crean, ya que las acciones policiales, las decisiones judiciales y la propia cárcel van definiendo y delineando el tipo de *violencia criminal* que hoy vivimos y la *inseguridad social* que la acompaña.

Si tomamos en cuenta los resultados de una investigación que realicé a mediados de los años ochenta sobre los operativos policiales (estrategias de ley y orden) que durante por lo menos dos décadas (los setenta y ochenta) se llevaron a cabo en Venezuela (Hernández, 1989[a]), es muy factible que estas acciones de contra-violencia fueron delineando, asimismo, la significación que la *violencia* tiene actualmente en nuestro país, y en ese sentido muestran la dinámica a partir de la cual se establecieron algunos círculos de violencia. Aun más, hoy en día no me queda duda de que el auge de la criminalidad en Venezuela en estos últimos años, y la percepción de inseguridad que ello provoca, no pueden entenderse sin los operativos policiales que durante toda la democracia actuaron en su construcción, al crear los circuitos de violencia. En sociedades como la nuestra, donde es todavía fuerte una herencia autoritaria en el Estado, es éste el perfil institucional predominante en los organismos policiales, y con ello la violencia que desarrollan en sus prácticas.

La violencia tiene múltiples significaciones, pero siempre emerge en la interacción humana

El segundo aspecto a tomar en cuenta es que la *violencia* es vivida, significada y comprendida a través de diferentes contextos explicativos o comprensivos. Siendo antes que nada una palabra, ella es entendida en su propio discurso a través de las percepciones y significaciones atribuidas por quienes la viven. Pero siendo asimismo un ámbito de conocimiento científico, son varias las disciplinas que la estudian e interpretan.

La *violencia*, además de ser una palabra cotidiana, se encuentra presente en discursos teológicos, antropológicos, sociológicos, filosóficos, éticos, psicológicos, psiquiátricos, médicos, legales, políticos e históricos. En cada una de estas disciplinas la *violencia* se encuentra incorporada en sistemas explicativos e interpretativos de “saber”, donde cada uno frente al otro se considera el “verdadero”, y en consecuencia ninguno es capaz de erigirse en la “verdad”. Lo que esto indica es que la *violencia* es un fenómeno muy complejo (un ámbito borroso de conocimiento) que

para su estudio requiere comprensión y resignificación a través de la incorporación de enfoques transdisciplinarios⁷ que rompan los límites disciplinarios establecidos.

En lo que sí parecen coincidir todas las significaciones de la *violencia* (cotidiana o disciplinar) es que la misma (esa “fuerza” o “energía” contra un otro) emerge en la interacción o interrelación humana, sea del hombre consigo mismo, con otros hombres y/o con su entorno. Puede decirse que el *homo sapiens* se encuentra biológicamente capacitado para provocar la violencia, y en ese sentido ésta es un fenómeno universal. Pero sin embargo, y siguiendo a Maturana (1997), la *violencia* es una forma del vivir humano, y todo vivir humano es un fenómeno relacional, donde el ser humano no es sólo una mera corporalidad ni un modo de vivir, sino una dinámica que involucra cierta corporalidad y cierto modo de vivir donde ambos se modulan mutuamente.

En ese sentido no son aspectos biológicos los que determinan la *violencia*, aunque seamos biológicamente capaces de vivir y cultivar la *violencia* (Maturana 1997: 87), ya que es en el *espacio relacional* donde ésta emerge, se particulariza, se asienta culturalmente y se nos hace evidente en sus consecuencias. Cuando se habla de *espacio relacional* nos estamos refiriendo al conformado por las interacciones, las interferencias y la actividad fenoménica (praxis) de cuatro polos sistémicos complementarios concurrentes y antagónicos: el sistema genético, el cerebro (epicentro fenotípico), el sistema sociocultural (sistema fenoménico generador) y el ecosistema⁸. Por lo tanto, es en este espacio donde se puede comprender la dinámica de la *violencia*, al poder captar cómo sus propios efectos pasan a consolidarse cultural y estructuralmente, repotenciando los circuitos de violencia. Y es asimismo a partir de la comprensión de este entrelazamiento que podemos creativamente establecer propuestas para su desactivación.

Si asumimos que la *violencia* es creada en interacción humana, decimos también que cobra realidad y se reproduce en la intersubjetividad social. Es decir, que la misma se asienta en la existencia y producción de consensos sociales intersubjetivos, tanto comunicacionales como interpretativos, que se materializan en representaciones y acciones colectivas, constitutivas de ese *espacio relacional*. En otras palabras, que en la producción de *violencia* es fundamental el sistema fenoménico generador (sociocultural) y por lo tanto ella expresa características de la sociedad en donde emerge. Porque la *violencia* es y se realiza tanto como un proceso social subjetivo (representaciones, significaciones sociales) y objetivo (comportamientos, acciones), manifiesto (“hechos”) y latente (cultura y estructura), donde la valoración emocional de sus efectos (visibles/invisibles) pasa a formar parte del mismo proceso. De allí también el valor heurístico de estas investigaciones, para entender la sociedad en la cual vivimos.

Desde esta perspectiva también podemos considerar la *violencia* como un acto comunicativo (pues “nos dice algo”) que paradójicamente es expresión de los límites de “la aceptación del otro junto a uno”. Es decir, pone en evidencia, al

mismo tiempo, la interrelación humana y el obstáculo o negación de la misma. De allí que esta negación de un “otro” pueda surgir desde lo que podemos celebrar como más humano de la cultura, la “comunidad”, la “etnicidad”, la “vecindad”, y a su vez constituirse en bandera para el genocidio.

Es posible aceptar, por lo tanto, que la violencia emerge, usualmente, en *espacios relacionales* donde predominan las interacciones dinámicas de poder, discriminatorias y de desigualdad y exclusión social, consensualmente no siempre significadas y representadas como tales, es decir, sin su carga valorativa de negatividad y rechazo. A este respecto se tendría que tomar en cuenta que “Para que los miembros de una cultura reflexionen sobre sus conductas violentas se requiere que haya un conflicto en el emocionar, que genere conductas contradictorias lo suficientemente intensas para que éstos suelten su natural certidumbre sobre lo natural de sus acciones” (Maturana 1997: 83).

La violencia es un fenómeno histórico

La *violencia*, al producirse, mantenerse y evidenciarse en el *espacio relacional* humano, es asimismo un fenómeno histórico⁹ y por ende mutable en su significado social y en su manifestación (subjetiva-objetiva). Cambia de rostro en diferentes épocas, no sólo porque responde a la dinámica relacional presente en su particular espacio de producción y manifestación, sino porque, a su vez, es valorada, interpretada y explicada social y científicamente de manera diferente. En este sentido se subraya la cualidad dinámica y procesal de su conformación, y con ello las múltiples y mutables relaciones a las que responde. En otras palabras, y desde perspectivas más tradicionales y disciplinares, subraya la variabilidad de los factores que la originan, fomentan y facilitan, aun cuando en sí misma pueda permanecer en latencia o como potencia en un *espacio relacional* determinado.

Hoy se habla de un *nuevo paradigma de la violencia* (Wieviorka, 1997) para cualificar las nuevas significaciones y percepciones que existen sobre la misma, su explicación, aceptación y rechazo. Así, por ejemplo, si en el pasado la *violencia* provocada por la actuación guerrillera era justificada por muchos en América Latina, hoy en día es deslegitimada y rechazada por la mayoría. Las mismas ciencias sociales modifican de un período a otro sus interpretaciones. Así, la *violencia* es hoy día aprehendida como proceso al mismo tiempo globalizado (relativo a fenómenos planetarios) y localizado; general y molecular, dando cuenta de la nueva situación histórica y política en la que vivimos.

Explicada desde esta perspectiva, una de las violencias más características de este tiempo es la llamada *violencia identitaria*, que se manifiesta en todos los procesos de purificación étnica, sectaria o fundamentalista y en procesos xenófobos contra el extraño o extranjero.

Si en los sesenta y setenta muchas manifestaciones de *violencia* se interpretaban desde concepciones de crisis o conflicto social, hoy se explican como formando parte de las propias carencias del Estado. Así, todo parece señalar, por ejemplo, que gran parte de la *violencia criminal* que se manifiesta hoy en día en América Latina emerge en nuestras sociedades de las propias carencias del Estado, que en este ámbito de acción se caracteriza por una combinatoria entre un exceso de violencia represiva policial y carcelaria y por una incapacidad punitiva manifiesta en la impunidad. Se olvida que la *violencia* no se encuentra sólo presente en los extremos, sino instalada en la normalidad.

Para Wieviorka, la *violencia contemporánea* se caracteriza por ser la encrucijada entre lo social, lo político y lo cultural, donde ella expresa las transformaciones y las eventuales desestructuraciones que ocurren en esos frentes. Desde este punto de vista vuelve a subrayárenos el valor heurístico de los estudios sobre la violencia para interpretar las sociedades de nuestro tiempo.

Pero si la *violencia* se muestra e interpreta de manera cambiante, en su permanencia es igualmente expresión de los sedimentos presentes en los diversos *espacios relacionales*, y que desde la perspectiva del sistema sociocultural existente son originados en la propia historia de la estructura y cultura de esa sociedad. Así, paradójicamente, la *violencia* es a la vez cambiante y permanente en su potencialidad y expresión, por lo cual para comprenderla hay que aprehender su dinámica entre estos dos momentos y en los contextos de relaciones de tensión social donde emerge.

Si en un *espacio relacional* predominan y se aceptan de manera “natural” (no se perciben como negativas o se perciben connaturales, imposibles de resolver) acciones o comportamientos donde se niega o silencia al “otro” en la relación, se tiende a crear un sustrato cultural favorable a la manifestación de la violencia. Este es el caso de las relaciones de poder, discriminatorias, de desigualdad y de exclusión social, favorecidas en dinámicas propias de la estructura social, y que se constituyen a través de su permanencia en el tiempo, en sustrato cultural favorable a su manifestación.

En ese sentido e interpretando a Maturana (1997) se podría afirmar, por lo tanto, que la *violencia* es la cultura en donde el empujar que funda la negación del otro constituye la emoción fundamental. La *violencia* es un modo de convivir, un estilo relacional que surge y se estabiliza en una red de conversaciones (“hablas”), que hace posible y conserva el empujar que lo constituye, y en la que las conductas violentas se viven como naturales.

En ese mismo sentido, pero ahora desde una perspectiva más sociológica, podemos considerar que la *violencia* pone en evidencia una matriz cultural más amplia que la produce, y que una vez producida la vuelve a sedimentar en ese inconsciente colectivo. En esta dirección y refiriéndose a Venezuela, Tulio Hernán-

dez (1994) considera que en nuestra historia político-cultural se ha ido conformando en el inconsciente colectivo “una matriz cultural potencialmente favorable al recurso de la violencia como conducta social y esa matriz se ancla en la memoria de un atávico resentimiento étnico y de clase y de un largo proceso de introyección y sumisión al autoritarismo que convive contradictoriamente con un sentimiento opuesto, la necesidad de condenarlo y destruirlo que periódicamente hace eclosión” (Hernández, 1994: 107)¹⁰.

Cerrando reflexiones

Siendo la *violencia* una palabra o noción, es necesario, para comprenderla en su dinámica de expansión, tomar en cuenta las significaciones que el *sentido común*¹¹ le atribuye en los diferentes contextos discursivos. Es éste el que le otorga el sentido con su carga valorativa emocional (negativa-positiva, legítima-ilegítima) a partir del cual se vive socialmente, al formar parte del *espacio relacional* donde emerge. En otras palabras, la manera como se “habla” (palabras y acciones) la *violencia* en determinados contextos nos permite comprenderla, dado que “todo acto en el lenguaje trae a la mano el mundo que se crea con otros en el acto de convivencia que da origen a lo humano” (Maturana y Varela, 1999: 209). Dicho de otro modo, y desde perspectivas complementarias, la *violencia*, como toda palabra vivida y significada, es el producto colectivamente acumulado de experiencias individuales en donde se han puesto a prueba las cosas poniéndose a prueba el sí mismo. No se define únicamente por lo concebido, sino también por su relación con una vivencia¹².

No es de extrañar, por lo tanto, que en las investigaciones empíricas (que toman como referencia la dimensión manifiesta de la violencia) que se han realizado en nuestro país se entienda usualmente por violencia “el uso o amenaza de uso de la fuerza física con la intención de afectar el patrimonio, lesionar o matar a otro o a uno mismo” (Briceño-León, 1998: 7). Es una concepción que entiende la violencia como generada en la “fuerza física” desplegada en acciones que por su intención y consecuencias son generalmente tipificadas como delictivas o criminales. Es por ello que los hechos a ser considerados violentos son: el homicidio, el asalto a mano armada, heridos o lesionados por armas, y el robo. En otras palabras, la violencia de la cual se habla es la generada a través de estos comportamientos, a su vez tipificados penalmente como delitos y comúnmente cualificados como delitos violentos.

La escogencia de este ámbito generador de violencia a ser investigado también se justifica si tomamos en cuenta que el mismo acota aquella *violencia* que actualmente crea más angustia en América Latina y en particular en Venezuela¹³. Así, cuando se nos habla de *violencia* en Caracas, es en este tipo de violencia en la que pensamos.

Sin embargo, aun cuando podemos considerar que esta *violencia* tiene en su significación un ámbito que le es propio, no es posible obviar que cuando se habla de *violencia criminal o delictiva* estamos refiriéndonos a comportamientos que pertenecen a un ámbito definido por los dispositivos jurídicos penales. En ese sentido, son dos las consecuencias que tienen que tomarse en cuenta al investigar en este campo de lo “real social”. En primer lugar, que la *violencia* que se expresa en los comportamientos criminales o delictivos no puede entenderse o explicarse sin el otro tipo de violencia que siempre la acompaña y complementa en su definición y realización, a saber, la denominada *violencia legitimada o institucional*. En segundo término, que el dispositivo jurídico punitivo que define el campo específico de lo criminal tiene, asimismo, su propia historia que debemos considerar en las interpretaciones que se realicen.

Si la *violencia* es una palabra, ello significa que se encuentra constantemente en proceso, realizándose, significando y resignificando en la praxis social. Por lo tanto, científicos que estudian la *violencia* y pertenecen a diferentes disciplinas que confrontan entre sí sus “saberes”, sólo pueden superar sus propias limitaciones en diálogo “en el seno de otros saberes y de otras comunidades de saber con vista a la constitución de una *phronesis*, una sabiduría de vida, ahora más democrática por vía de ampliar las distribuciones de competencias cognitivas y discursivas...” (De Sousa Santos, 1996: 162). Este nuevo saber transdisciplinario, resultado de este encuentro, permitirá comprender el proceso de creación y expansión de la *violencia* en cada situación social y con ello elaborar conjuntamente con quienes la viven propuestas y acciones de transformación de conflictos, y la desactivación de la misma.

Esto significa que para precisar las significaciones de la *violencia*, por ejemplo en Venezuela, es necesario interpretar o resignificar conjuntamente con quienes la viven las diferencias y particularidades de sus manifestaciones en los diferentes contextos sociales. De esta manera, en los “barrios de Caracas” (contexto social) se trataría, por ejemplo, de hacer evidentes a través del diálogo con esas comunidades las significaciones de la *violencia* que allí se manifiesta: inter-familiar, de los “malandros”, de las “bandas”, de las “mafias”, de la policía u otros entes de control social, de la propia comunidad (por ejemplo linchamientos), etc. Es cierto que la violencia presente en estas manifestaciones se entrelaza y potencia, pero sin embargo cada una de ellas tiene su especificidad significativa, particularmente en sus “historias” y en la matriz emocional presente y, por ende, en su valoración.

Si a lo anterior agregamos que la *violencia* siempre emerge en un *espacio relacional* como proceso de intercambios intersubjetivos obstruidos, suspendidos o negados, es en ese mismo espacio en donde existe la posibilidad de desactivarla. Así, sólo con la participación y a través del diálogo de quienes actúan en los diferentes *espacios relacionales* donde emerge la violencia, pueden buscarse salidas a la misma, con medidas de cierre y resolución del proceso, al neutralizarlo y

con ello evitar que se produzca la reciprocidad (más violencia) como norma de las relaciones sociales.

En el encuentro de las diferentes comunidades de saber, los científicos sociales pueden aportar en el diálogo la utilización reflexiva y crítica de categorías relacionales tales como *discriminación, segregación, exclusión, desigualdad*. Esto resultará productivo no sólo para comprenderla sino para “desnaturalizar” (“crear un conflicto en el emocionar”, según Maturana) este tipo de relaciones que la estimulan y con ello procurar su propia resolución. No hay que olvidar que estas relaciones, por ser consideradas “naturales”, no son socialmente visibles o manifiestas (forman parte de lo estructural); pero tampoco puede olvidarse que desde su dinámica conflictiva estimulan o favorecen acciones violentas.

Cuando se subraya la cualidad histórica de la violencia se enfatiza el aspecto diacrónico y dinámico del proceso con el fin de captar la manera como se crean, entrelazan, desarrollan y fortalecen discursos, interpretaciones y acciones violentas en ciertos contextos y entre distintos contextos. Desde esta perspectiva, se realzan en la reflexión la conexión que se establece entre la dimensión manifiesta y más cambiante de la *violencia* (discursos, interpretaciones y acciones), y la latente y más permanente, a saber, lo estructural y cultural de una sociedad. Estas dimensiones se nutren entre sí, pudiéndose interpretar como las caras de un mismo proceso de la violencia, donde se articulan, sedimentan y cambian.

El enfoque histórico de la *violencia* permite, asimismo, otorgarle sentido y relevancia a sus efectos traumáticos visibles e invisibles (individuales, sociales y culturales) dentro de su proceso de permanencia y expansión: trauma / culpa / castigo / venganza.

Es igualmente desde la perspectiva histórica de la *violencia* como podemos pensar en la posibilidad de su transformación y desactivación, pero sin la mirada utópica de lo definitivo, al entenderla como una tarea permanente y comprometida que al irse realizando va configurando, a su vez, unas nuevas bases de convivencia social.

La significatividad que le hemos atribuido al *espacio relacional* (espacial y temporal) en la dinámica de creación, permanencia y potenciación histórica de la violencia nos permite ahora precisar algunas dimensiones siempre presentes y entrelazadas en la *violencia*, y que también han sido destacadas en lo fundamental por Johan Galtung (1998). Así, en cualquier *espacio relacional* donde se exprese la *violencia* se pueden distinguir:

- 1 Una *dimensión* claramente *manifiesta y visible* conformada por comportamientos humanos verbal y físicamente significados como violentos o agresivos (“hechos de violencia”), por los efectos materiales (daños materiales) y humanos (muertos, heridos, violados, refugiados) de ese tipo de comportamientos.

- 2 Una *dimensión sociocultural* latente, reconocible como *espacio psíquico*¹⁴, conformada por actitudes, suposiciones, cogniciones, emociones, representaciones, ideologías, mitos, símbolos que justifican/censuran, estimulan/controlan, aceptan/niegan y valoran negativa/positivamente la violencia en la interrelación humana. A éste se han incorporado los mitos de gloria y culpa de los “vencedores” y los traumas y culpas de los “perdedores”, como efecto de procesos de pasadas experiencias violentas.
- 3 Una *dimensión estructural* latente conformada por conflictos y contradicciones, la mayoría cementados y solidificados por estructuras sociales y sistemas culturales, significados o no como injustos en sus consecuencias relacionales. La represión, opresión, explotación, segmentación, exclusión, discriminación, desigualdad son algunas de las relaciones que las dinámicas injustas de poder van creando y que tienden a manifestarse en *violencia*.

Desactivando la *violencia*

Toda *violencia* no crea sino más *violencia*, con y por todas las consecuencias traumáticas y dolorosas que acarrea y en la que todos perdemos. Desde una perspectiva pragmática: “la violencia en general, y la guerra en particular, no es sólo un monumento al fracaso de la transformación del conflicto para evitar la violencia, sino también al fracaso de utilizar la energía del conflicto para propósitos más constructivos” (Galtung, 1998: 14). Por lo tanto, la tarea es desactivar la *violencia* transformando el conflicto y utilizando su energía; en otras palabras, desactivarla en todos los ámbitos sociales y culturales transformando las relaciones de tensión que la estimulan.

Finalmente, queremos presentar algunas sugerencias sobre posibles vías de acción en la desactivación de la *violencia*, fundamentadas en nuestras principales conclusiones y en algunas de las propuestas de Johan Galtung (1998)¹⁵.

Nuestros presupuestos son: a) la *violencia* es un hecho social/cultural/individual complejo y b) en todo *espacio relacional* donde emerja la *violencia* existe una experiencia previa de algún tipo de violencia y por consiguiente lo que allí ocurre forma parte de un *circuito de violencia* estimulado por sus propios efectos. Para desactivarla es necesario, en consecuencia, interrumpir este circuito, y ello es sólo posible estableciendo alianzas y logrando la participación de quienes la viven en cada contexto. Esto implica actuar desde un marco político democrático, ya que es el que permite “el deseo de una convivencia en fraternidad” (Maturana, 1997: 28), acostumbrándonos a vivir en disconformidad, en el reconocimiento de otro a través del diálogo.

La construcción de la paz es una tarea permanente, “el momento de empezar es siempre y el momento de acabar es nunca” (Galtung, 1998: 103), y requiere un compromiso de los involucrados en la búsqueda creativa de salidas a la misma.

La “solución” es, por lo tanto, compleja en cuanto a acciones comprometidas y permanentes, y debe dirigirse tanto a las acciones que la manifiestan como a los sustratos (cultural-estructural) que la hacen permanente. Así, por ejemplo, muchas veces la represión (contra-violencia) disminuye radicalmente la denominada violencia criminal (visible) pero crea, a su vez, mayor violencia cultural y estructural que en breve tiempo vuelve a manifestarse como violencia directa.

Es cierto que este enfoque nos lleva a tener que desarrollar de modo permanente una multiplicidad de acciones para desactivar la *violencia*, pero acepto con Galtung que ellas pueden estructurarse a través de tres tareas a ser desarrolladas conjuntamente, a saber: *reconstruir*, *reconciliar* y *resolver*. Aun cuando sus propuestas son pensadas para confrontaciones colectivas como las guerras, y otros tipos de la llamada violencia política, considero que pueden ser recomendadas y practicadas para cualquier tipo de violencia. En consecuencia, y dado que en Venezuela la *violencia* significa fundamentalmente *violencia criminal o delictiva*, en esa dirección dirigiré mis reflexiones y recomendaciones.

La *reconstrucción* se refiere a las acciones dirigidas a rehacer los efectos de la acción violenta en sus consecuencias humanas, materiales e institucionales. En ese sentido significa actuar conjuntamente para “construir” desde los mismos efectos de la violencia. Si reflexionamos positiva y asertivamente sobre este enfoque, podría considerarse que el mismo nos induce a aprovechar la oportunidad que nos ofrece la *violencia*, para transformar creativamente la situación y condiciones presentes, antes o después del (o de los) hecho (hechos) de violencia en cada *espacio relacional*.

Así, las acciones a desarrollar podrían dirigirse:

- En los *espacios relacionales* específicos donde han ocurrido los hechos de violencia y con la participación de la comunidad, a:

- rehabilitar a las personas traumatizadas –incluidos el (o los) agresor (es) y su familia– tanto por las heridas como por su aflicción, ofreciendo y garantizando asistencia. “Si el trauma nos abrumba, no sólo nos roerá las entrañas sino que estará al mando, dirigiendo tu vida, llevándote a interminables ciclos de venganza” (Galtung, 1998: 69);

- reconstruir el diálogo desarrollando nuevos caminos de participación, y con el debate expandir, manteniendo abiertas, las opciones de desarrollo y transformación del grupo o la comunidad;

- reparación de los daños materiales producidos, reconstrucción de nuevos hábitat.

- Desde el Estado a la sociedad en general:

Reestructurando la paz a través de la democracia, una democracia que:

- considere al hombre como centro de la economía, rompiendo las dinámicas de pobreza y exclusión;
- eleve los niveles de educación (no hay que olvidar que el hombre es sólo humano poniendo en práctica su capacidad de aprender) y de salud, contando con la participación de toda la sociedad;
- fortalezca las redes comunitarias locales;
- construya nuevas instituciones y/o transforme las existentes. Dado que nuestro enfoque es hacia la violencia criminal, que se desactive la violencia del dispositivo jurídico punitivo, asentándolo en un espacio de rechazo a la violencia, donde el establecimiento de nuevas instituciones de mediación, de perdón en las relaciones de víctima/victimario, defina la justicia y se sustituya la cárcel como institución de punición.

• Desde el Estado, las organizaciones sociales en su conjunto (familia, escuela, etc.), los medios de comunicación de masas a la sociedad en general, a:

Reculturizar, propiciando el establecimiento de una cultura de la paz:

- introduciendo conocimientos y destrezas prácticas sobre conflictos desde los preescolares;
- desmitificando consideraciones de género (machismo/feminismo, patriarcado);
- propiciando el pluralismo, la tolerancia, el diálogo y el debate e información sobre los derechos humanos, económicos, civiles y políticos.

La *reconciliación* tiene como objetivo amistar a las partes involucradas en la (o las) acción(es) violenta(s), a lo que no es ajeno el grupo o comunidad (familia, vecinos, barrio, el país) en el seno del cual se desarrollaron estas acciones. Por lo tanto, aquí la participación y las alianzas de todos son fundamentales para lograrlo.

Existe una multiplicidad de métodos de reconciliación cuyo objetivo es lograr el cierre y la curación (rehabilitación de las partes) de la violencia, métodos que pueden combinarse de acuerdo a cada circunstancia en particular.

Existen algunos métodos propios de los sistemas de justicia, como son el *jurídico/punitivo*, que puede a su vez incorporar dentro del proceso penal la *reparación/restitución* y el método *exculpatorio* (aceptar la culpa frente al colectivo) para el agresor o victimario.

Puede asimismo establecerse como institución del sistema penal la mediación, a fin de que actúe utilizando el método de la *disculpa/perdón* entre las partes.

Pero existen métodos utilizables por la propia comunidad (espacio relacional) donde se ha cometido el hecho violento criminal para lograr la reconciliación, a saber:

- *compartir el pesar en conjunto*;
- *el teatral/evocador* donde a través de dibujos, teatro, cuentos que se realizan en comunidad, se “narra” colectivamente el hecho violento;
- *el karma/codependiente*, donde el principio es que ninguno es culpable pero ambas partes son responsables, y por lo tanto la forma de mejorar el karma es mediante un diálogo interno (meditación) en el cual los participantes penetran en sus fuerzas internas, y luego un diálogo externo en una mesa redonda: el reto es salir de la violencia resolviendo así su karma;
- *la reconstrucción conjunta* con el Estado y otras organizaciones sociales;
- *la resolución conjunta de los conflictos* a través de terapias del pasado, donde se debate sobre lo que falló, y del futuro, donde se imagina qué pasará si no se logra la paz y cómo sería ese trabajo.

La *resolución* tiene como finalidad solventar el conflicto subyacente. En ese sentido podría considerarse que esta tarea constituye el objetivo final de estas acciones, pero en realidad es la articuladora de las otras tareas, al sustentarse en la propia energía del conflicto e irlo resolviendo creativamente a través de la *reconstrucción* y la *reconciliación*.

En el caso de la violencia criminal o delictiva los conflictos pueden ser múltiples y derivarse de los diferentes *espacios relacionales* que se entrelazan en cada contexto social donde se desarrolla la misma. Algunos conflictos pueden derivarse de los sustratos latentes (estructura y cultura); otros, de tensiones presentes en relaciones sociales más evidentes. En este sentido volvemos a constatar cómo la violencia ocurre en el entrelazamiento de acciones y dimensiones en cada *espacio relacional*.

De esta manera, resolver los conflictos que subyacen significa: *reconstruir* y *reconciliar* desarrollando acciones orientadas en dos direcciones: expandiendo la *democracia*, con más educación para equiparar el diálogo hacia el consenso y responder a los más desfavorecidos, logrando más información y defensa de los derechos humanos, comprometiendo los medios de comunicación de masas; hacia la *no violencia* en la resolución de los conflictos, con solidaridad y comunidad, enseñando que los conflictos son los medios y una oportunidad para la educación mutua, al manejarlos creativamente en su propia resolución.

Reconstruir, reconciliar, resolver son las tres tareas en las que hay que trabajar paralela y sincrónicamente. Así: hay que construir la capacidad para transformar de los conflictos; hay que practicar la construcción de la *no violencia*; hay que construir la empatía desarrollando múltiples acciones en conjunto; hay que construir la creatividad, practicándola, encontrando salidas conjuntas a los conflictos para de esta manera ir construyendo la capacidad ciudadana.

Bibliografía

Briceño-León, Roberto et al. 1997 “La cultura emergente de la violencia en Caracas”, en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales* (Caracas) Vol. 3, N° 2-3.

Briceño-León, Roberto et al. 1998 “¿Quiénes son las víctimas de la violencia en Caracas? Un análisis social del riesgo a la violencia no fatal”, en *Tribuna del Investigador* (Caracas) Vol. 5, N° 1.

Consultores XXI 1996 *Estudios de Temas Económicos* (Caracas) 3er trimestre.

De Sousa Santos, Boaventura 1996 *Introducción a una ciencia posmoderna* (Caracas: Centro de Investigaciones Postdoctorales, Comisión de Estudios de Postgrado, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela) Colección Estudios Avanzados 3.

El Nacional 1999 (Caracas).

Enciclopedia Planeta 1997 *Un siglo de citas* (Madrid: Editorial Planeta).

Galtung, Johan 1998 *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia* (País Vasco, España: Colección Red Gernika, Bakeaz Gernika Gogoratuz).

Hernández, Tosca 1989[a] *Del mal necesario al bien indeseable: operativos policiales y delincuencia en Venezuela (1958-1986)* (Caracas: Universidad Central de Venezuela) Tesis de doctorado.

Hernández, Tosca 1989[b] “Los problemas de la legitimación: la legitimación de los problemas sociales” en AA.VV. *Legitimidad y sociedad* (Caracas: Universidad de Los Andes/Alfadil-Trópicos Ediciones).

Hernández, Tulio 1994 *La violencia en Venezuela* (Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana/Universidad Católica Andrés Bello).

Lorite Mena, José 1982 *El animal paradójico. Fundamentos de antropología filosófica* (Madrid: Alianza Editorial).

Maturana, Humberto 1997 “Biología y violencia”, en Maturana, Humberto et al. *Violencia en sus distintos ámbitos de expresión* (Santiago de Chile: Dolmen Ediciones).

Maturana, Humberto y Francisco Varela 1999 *El árbol del conocimiento. Las bases biológicas del conocimiento humano* (Madrid: Editorial Debate).

New York Times 1995 (Nueva York) 26 de enero.

Nicolescu, Basarab 1996 *La transdisciplinariedad. Manifiesto* (Mónaco: Editions du Rôcher).

Platt, Thomas 1992 “La violencia como concepto descriptivo y polémico”, en *Revista de Investigaciones en Ciencias Sociales (RICS)* (México DF) N° 132.

Szabo, Denis 1974 “Agresión, violencia y sistemas socioculturales. Ensayo de tipología”, en Lola Aniyar (comp.) *Los Rostros de la Violencia. XXIII Curso Internacional de Criminología* (Maracaibo: Centro de Investigaciones Criminológicas, Universidad del Zulia).

Wieviorka, Michel 1997 “O novo paradigma da violência”, en *Tempo Social* (São Paulo: Universidade de São Paulo) Vol. 9, N° 1.

Notas

1 Muestra de ello han sido, entre otros (además de la multiplicación de publicaciones e investigaciones sobre esta temática), los siguientes hechos: el encuentro anual de 1997 de *Law and Society Association* fuese dedicado a la violencia; actualmente constituye uno de los principales temas de los grupos de trabajo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO); en marzo de 1998 se llevó a cabo en Caracas un Congreso Internacional sobre la Violencia; y en Venezuela el Consejo de Desarrollo Científico y Tecnológico (CONICIT) se encuentra apoyando investigaciones en este campo del conocimiento a través de la agenda de violencia urbana.

2 Según cifras de la UNESCO se considera que en Latinoamérica “cada año mueren en la región de forma violenta 140.000 personas, mientras que los ataques callejeros se suceden a un promedio de 24 por minuto” (*El Nacional*, 18/07/1999: H/7).

3 De las investigaciones que hoy se adelantan en nuestro país destaca, por su complejidad, extensión, y relevancia no sólo nacional sino también internacional, la realizada por el Laboratorio de Ciencias Sociales y dirigida por el profesor Roberto Briceño-León, sobre normas y actitudes hacia la violencia en Caracas, que además se realiza en otras siete ciudades de América Latina y España. Es una investigación multicéntrica promovida y organizada por la Organización Panamericana de la Salud y apoyada por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas a través de su agenda de violencia urbana.

4 Para precisar qué es esa “fuerza” o “energía”, que se manifiesta en determinada interrelación humana y que constituye el centro de la definición de violencia, no estaría de más invitar a físicos y neurólogos para que compartan el reto de resignificarla desde un enfoque transdisciplinario.

5 Ver la primer nota.

6 Eva Perón decía “la violencia en manos del pueblo no es violencia, es justicia” (*Enciclopedia Planeta*, 1997: 160).

7 Entendemos con Basarab Nicolescu que “(L)a transdisciplinariedad concierne, como el prefijo ‘trans’ lo indica, a lo que está a la vez entre las disciplinas, a través de la diferentes disciplinas y más allá de toda disciplina. Su finalidad es la comprensión del mundo presente en el cual uno de los imperativos es la unidad del conocimiento” (1996).

8 Según Denis Szabo (1974: 44), esto es lo que Edgar Morin llama “totalidad antropológica” en *El paradigma perdido*.

9 Es un fenómeno histórico, tomando en cuenta los cuatro polos sistémicos que interactúan en el espacio relacional. Sin embargo, en nuestra reflexión

enfataremos su condición histórica producto del sistema fenoménico generador, a saber, el sociocultural.

10 Considero importante tomar esta interpretación en cuenta, especialmente en este último tiempo, ya que permitiría comprender la fascinación social que produce el discurso violento del presidente Chávez.

11 El *sentido común* tiene para Boaventura De Sousa Santos las siguientes particularidades que lo convierten en un “saber” fundamental para establecer el diálogo con el saber científico: “El sentido común hace coincidir causa e intención... es práctico y pragmático... es transparente y evidente... es superficial... y por ende excelente para captar la profundidad horizontal de las relaciones conscientes entre personas y entre personas y cosas... es indisciplinado y sin método... se reproduce espontáneamente en la vida cotidiana... es retórico y metafórico; no enseña, persuade” (De Sousa Santos 1996: 45).

12 Si se quiere ampliar información respecto a este proceso puede consultarse Lorite Mena (1982) y mi trabajo sobre el proceso de legitimación y construcción de problemas sociales (Hernández, 1989[b]).

13 Estudios de opinión pública realizados en Venezuela señalan que la delincuencia y la inseguridad personal constituyen el primer problema a ser considerado por aquellas personas que habitan las grandes ciudades, sin importar el sector social al que pertenecen y superando como problema sentido, el referido al costo de la vida y el desempleo (Consultores XXI, 1996).

14 En términos de Maturana, el *espacio psíquico* “Es el espacio relacional donde todo ser vivo vive de hecho, donde se constituye el modo de vivir que hace a cada clase particular de ser vivo el tipo de ser vivo que es” (1997: 79). El espacio psíquico no es tangible pero está presente en los comportamientos, representaciones y acciones.

15 Johan Galtung es profesor de Estudios para la Paz en las universidades de Hawai, Witten/Herdecke, Tromsø y la Universidad Europea para la Paz. El punto de partida de este autor en este libro es que “la paz es el camino”, entendiendo a la paz como la capacidad de manejar los conflictos con empatía (comprendiendo y compadeciendo), con no violencia y creatividad (Galtung, 1998: 18). Sus propuestas son para “un después de la violencia” y, aún cuando pensadas para confrontaciones colectivas como las guerras y otros tipos de la llamada violencia política, considero que pueden ser recomendadas y practicadas para cualquier tipo de violencia y en cualquier contexto social.